

RESOLUCIÓN N° 28 /2019

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SAN SEBASTIÁN – SEDE SAN LORENZO”.

Asunción, 16 de enero de 2019.

VISTA: La nota de fecha 05 de diciembre de 2018 presentada por la Universidad Autónoma San Sebastián, con Expediente CONES N° 3442/18, en la que solicita la Actualización de la Carrera de **“Licenciatura en Enfermería”**, correspondiente a la Sede San Lorenzo.

CONSIDERANDO:

Que, conforme las atribuciones previstas en el inciso p) del artículo 9° de la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, establecer los criterios que deben regir en relación a los procesos de Actualización/Habilitación de carreras de grado y programas de postgrado.

Que, teniendo en cuenta la Resolución CONES N° 116/2017 “CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS CURRICULARES DE CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO” el cual en su artículo 1° indica: Entiéndase por Actualización Curricular de Proyectos Académicos de Grado y Postgrado, a toda adaptación, modificación, modernización de los contenidos o cambio del mismo que incorpore nuevos criterios, técnicas y conocimientos adecuados a las normativas vigentes y/o a los conocimientos, avances científicos y tecnológicos o metodologías de la enseñanza.

Que, consecuentemente en el artículo 2° menciona: que las actualizaciones sólo pueden ser solicitadas para carreras de grado y programas de postgrados legalmente habilitadas y conforme las disposiciones legales vigentes.

El Informe Final N° 196/18 de fecha 27 de diciembre de 2018 que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

POR LO TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2018, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Actualización de la Carrera de **“Licenciatura en Enfermería”** correspondiente a la Universidad Autónoma San Sebastián, Sede San Lorenzo, conforme al siguiente detalle:

Institución	Dependencia	Carrera	Sede	Modalidad	Título Otorgado	Duración	
						Anual	Horas
Universidad Autónoma San Sebastián	Facultad de Ciencias de la Salud	Licenciatura en Enfermería	San Lorenzo	Presencial	Licenciado en Enfermería	4 años	4.380

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Inés López de Sugastti
Dra. Inés López de Sugastti
Secretaria Interina - CONES



Sante Romero de Velázquez
Prof. Dra. Sante Romero de Velázquez
Presidenta en Ejercicio - CONES